



MENDOZA, 29 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14010/14 en el que la Secretaría de Posgrado informa que la Prof. Flavia Edith CARRASCOSA ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado **"Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"**.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Flavia Edith CARRASCOSA ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por la resolución Nº 75/14-C.D., se aprueba la tesis titulada: **"ELSA CALCAGNO - LIA CIMAGLIA ESPINOSA: Dos mujeres, Dos creadoras, Dos estilos"**, otorgando la calificación de **"DISTINGUIDO"**.

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas Nº. 36/02-C.S. y 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 7 de octubre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de **"DISTINGUIDO"** la tesis titulada: **"ELSA CALCAGNO - LIA CIMAGLIA ESPINOSA: Dos mujeres, Dos creadoras, Dos estilos"**, presentada por la Prof. Flavia Edith CARRASCOSA (D.N.I. Nº 24.266.802), nacida en la provincia de San Juan, República Argentina, el DIEZ (10) de diciembre de 1976.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de **"Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** a la Prof. Flavia Edith CARRASCOSA y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº. 36/02-C.S. y 49/03-C.S., con fecha de egreso CINCO (5) de setiembre de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

**187**

F. A.
ecm

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. SILVIA AMALIA BENICHMOL  
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. CARLOS ERAJAK  
DEGANO